

Dossier de Estudiantes en Defensa de la Universidad para el Claustro de la Universidad de Zaragoza del 11 de diciembre de 2019



Celebración de la victoria en las elecciones el 27 de Noviembre de 2018

Intervenciones

Intervención 1: Intervención general hacia la Universidad de Zaragoza.

Estimado Rector,
Compañeras y compañeros claustales,

Soy _____ y voy a realizar la intervención General del colectivo Estudiantes en defensa de la Universidad.

Tras las pasadas elecciones de noviembre nuestro colectivo volvió a consolidarse como fuerza mayoritaria en la Universidad de Zaragoza, 37 claustales de nuestra Organización fueron elegidas para defender al estudiantado de la Universidad de Zaragoza.

Por eso venimos a dar voz a todos los campus y todos los centros, porque lejos de defender un centro sobre otro, lejos de enfrentar a un sector universitario con otro, o definir nuestros principios ideológicos, venimos a defender la Universidad Pública como único modelo posible para tener una educación de calidad para todas y todos, como único modelo en el que las clases populares pueden estar en igualdad de condiciones con las adineradas.

Nuestra labor es seguir trabajando en el aumento de las becas y disminución de las tasas. Consideramos positivo las medidas que Gobierno de Aragón ha venido desarrollando, no obstante, todavía existen dificultades que impiden el acceso a la Universidad o la finalización de los estudios.

Debemos ir más allá, es necesario bajar las tasas de segundas y posteriores matriculas, así como eliminar las tasas finales para la obtención de la titulación. Consideramos positivo los cambios producidos en la reducción de grados de experimentalidad de las titulaciones, pero todavía se mantienen las diferencias entre una titulación y otra. Apostamos por un modelo que no segregue al estudiantado, defendemos un único grado de experimentalidad y el apoyo a aquellas personas que no puedan cubrir los gastos de materiales asociados.

Seguiremos defendiendo la participación estudiantil. Es necesario que haya un planteamiento sincero y profundo de por qué cuesta tanto las estudiantes participen. La información existe, pero no se transmite. El Rectorado debe reforzar su política para fomentar la participación, dotando de recursos a las asociaciones, dando más peso al estudiantado y escuchándolo cuando se pronuncia.

Con estas palabras mostramos nuestro posicionamiento con la Universidad. Aquí no sólo se defienden propuestas concretas, se defiende el modelo de Universidad Pública que deseamos conseguir. Estaremos a disposición de estudiantes, PAS y PDI para conseguirlo. Muchas gracias.

Intervención 2: Universidad igualitaria libre de discriminación.

Estimado Rector,

Queremos empezar esta introducción con la siguiente afirmación: lo personal es político. Debemos seguir trabajando por hacer una universidad inclusiva, reforzando el plan de igualdad aprobado y sancionando conductas discriminatorias dentro y fuera de las aulas. El machismo normalizado en las instituciones se perpetua cuando no se sanciona. Hoy en día siguen existiendo ataques discriminatorios machistas y LGTBfóbos. El Plan de Igualdad aprobado el 8 de Marzo de 2016 organiza todas las actuaciones que la Universidad lleva a cabo. Pedimos que este Plan sea efectivo, atendiendo a todos los aspectos que dificultan una igualdad efectiva.

Son necesarios cambios transformadores en la realidad universitaria. Existe una gran cantidad de titulaciones donde las asignaturas se componen exclusivamente por autores, invisibilizando a toda autora que puede aportar conocimiento. Queremos defender un cambio en los referentes de los centros universitarios, abandonando la figura del hombre como único merecedor de reconocimiento. Para ello defenderemos una moción donde pedimos un protocolo de actualización de las guías docentes, en las que se incluyan autoras científicas y se facilite el desarrollo de las asignaturas.

Debemos atender a la diversidad de nuestras compañeras en todos los sectores universitarios. En concreto, creemos necesario potenciar la labor que la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad realiza, garantizando adaptaciones no significativas por parte del profesorado en diferentes situaciones. Consideramos prioritario atender a los trastornos de aprendizaje y como esta situación dificulta el desarrollo del estudiantado.

Por último, defendemos una Universidad igualitaria en todos sus aspectos. Queremos exponer la diferencia que existe entre el estudiantado, atendiendo a si su familia trabaja dentro o fuera de la Universidad. Consideramos que trabajar dentro o fuera de esta institución no es condición para facilitar el acceso universitario.

Intervención 3: Infraestructuras para una Universidad del S.XXI

Buenos días a todas y todos:

Soy ____, estudiante de la facultad _____ y representante de Estudiantes en Defensa de la Universidad.

Venimos a exponer el estado de las infraestructuras en la Universidad de Zaragoza. Sabemos que la educación actual se define por ser una escuela del S. XIX, un profesorado del S. XX y un estudiantado del S.XXI. Consideramos prioritario actualizar las infraestructuras que aseguren la calidad y la accesibilidad a los espacios y a la información en el sistema universitario.

Hoy en día, las necesidades del S. XXI hace que dependamos de equipos informáticos en los que, después de las clases, trabajos en grupo y tiempo de estudio, se hace necesario recargar los dispositivos en puntos de luz. Esto no existe. La realidad en muchos centros universitarios dificulta trabajar con estos dispositivos, o nos obliga a buscar soluciones que generan conflicto y no asegura ninguna calidad. Entre nuestras propuestas, expondremos la necesidad de asegurar diferentes puntos de luz en las aulas y espacios comunes de los centros universitarios. Así mismo, la conectividad es otro aspecto prioritario. Sin conexión no hay colaboración. Una Universidad del S. XXI debe asegurar estos dos aspectos.

Consideramos positivo la reciente y tardía reforma de la Facultad de Filosofía y Letras. Esperamos que no repita el modelo de la reciente Facultad de Educación donde apenas existen puntos de luz. Agradecemos a Rectorado su implicación por la apertura de una nueva sala de estudio que sustituye el pabellón de Filosofía y Letras. No obstante, consideramos necesario la ampliación de los horarios en épocas de exámenes. No todas las personas cuentan con un espacio propio de estudio y la Universidad debe garantizar esta posibilidad.

Pero los enchufes, el wi-fi y las salas de estudio no son los únicos problemas. Muchas compañeras y compañeros estudiantes se ven obligados a estudiar en un horario vespertino a causa de una realidad laboral. Seguiremos exponiendo la necesidad de garantizar, al menos, una tarde donde la secretaría atienda al público y se garantice el servicio.

Consideramos prioritario la creación de espacios de socialización y descanso en las cafeterías. Este espacio no existe en la Facultad de Educación, donde nos vemos obligadas a salir a otros centros. Además, creemos prioritario que las empresas de restauración y máquinas expendedoras que firman pliegos con la Universidad atiendan a realidades más allá de un menú convencional. Defendemos la inclusión de menús alternativos en todas las cafeterías, atendiendo a alérgenos, intolerancias y dietas especiales. Por otro lado, las máquinas expendedoras deben asegurar un servicio de calidad donde se sirva más allá de azúcar y asegure comida saludable.

Por último, defendemos la sostenibilidad en la Universidad de Zaragoza y la labor que realiza la Oficina Verde. Queremos exponer el derroche de agua que todavía existe en muchos baños y servicios universitarios. Pedimos que se actualicen los materiales para garantizar un consumo responsable y no excesivo del agua.

El objetivo de esta intervención no es otro que la reflexión. Las condiciones, en las que el estudiantado está recibiendo su educación, importan tanto como la educación que está recibiendo. Muchas gracias por su atención.

Mociones

Moción 1: Aumento de las salas de estudio, acceso y ampliación de horarios durante todo el curso.

1.1 Aumento de salas de Estudio en Huesca, Teruel y La Almunia durante todo el curso, incluyendo los fines de semana.

Explicación:

Consideramos necesario ampliar los espacios destinados al estudio en Huesca, Teruel y La Almunia durante todo el curso escolar, incluyendo fines de semana (no solo en épocas de exámenes) para que el alumnado de estos centros disponga de un lugar donde estudiar o hacer trabajos. De esta manera alcanzaremos una educación de calidad, como marca el objetivo de desarrollo sostenible número 4.

1.2 Acceso a las bibliotecas universitarias a todo el alumnado que necesite estudiar habilitando aulas que no están en uso lectivo durante los periodos de exámenes.

Explicación:

Actualmente se solicita al alumnado que desea acceder a las salas de estudio de la Universidad el correspondiente carnet Universitario y si se carece de este no se le permite el acceso o se le expulsa del espacio donde se encuentra estudiando (aun estando este espacio casi vacío).

Este problema se observa especialmente en las épocas de exámenes (enero y junio) cuando el alumnado que va a examinarse de la EVAU necesita de un espacio donde estudiar después de haber terminado sus estudios de bachillerato. Este problema de plazas de estudio, se podría solucionar. en horario de apertura de los centros, habilitando las aulas que en ese periodo no se utilizan para docencia como espacios para estudiar.

Consideramos importante que la juventud zaragozana pueda disponer de los espacios de estudio que ofrece la Universidad de Zaragoza en cada una de sus facultades durante todo el curso escolar, especialmente todo el alumnado que va a examinarse de la EVAU.

Moción 2: Bajada de tasas universitarias.

Bajada de tasas en primera matricula.

Bajada de tasas en segundas y siguientes matriculas.

Explicación:

Los precios públicos de las tasas universitarias vienen regulados por decreto por el Gobierno de Aragón. Por ello, instamos a la Universidad de Zaragoza a continuar negociando con el Departamento para lograr equiparar los costes que tiene que asumir el alumnado ya que varía mucho dependiendo de la carrera que se estudia y ello impide el acceso equitativo a la universidad.

También consideramos abusivos los “castigos” que recibe el alumnado que suspende alguna asignatura con el incremento, en algunos casos de un 20%, por el simple hecho de tener que repetir una asignatura en segunda matricula. En siguientes convocatorias los precios por crédito continua en aumento de manera exponencial.

Creemos que la Universidad de Zaragoza debe mantener los mismos precios en primeras y segundas matriculas, y en todo caso sufrir un ligero aumento a partir de la tercera matrícula.

Moción 3: Alternativas sostenibles en la Universidad

3.1 Reducción del uso de papel en la Universidad.

Explicación:

Reducción de la cantidad de papel que utiliza la Universidad o que el alumnado debe entregar tanto en el proceso de matrícula (se puede usar en formato digital a través de la plataforma habilitada para ese proceso) y establecer como norma general la entrega de todos los trabajos que el alumnado debe entregar en cada una de sus asignaturas en formato electrónico.

3.2 Colocación de papeleras de reciclaje en todos los centros de la Universidad y que se encuentren en lugares de tránsito por parte del alumnado. Realizar campaña informativa sobre reciclaje y la importancia de reciclar.

Explicación:

No todos los centros de la Universidad de Zaragoza cuentan con papeleras de reciclaje. Solicitamos la instalación de papeleras de reciclaje en todos los centros de la Universidad en lugares de tránsito de alumnado, así como junto a las puertas de entrada a cada centro.

También se deberían colocar papeleras para colillas en los espacios habilitados para tal efecto.

3.3 Uso de vasos reutilizables en las cafeterías de la Universidad.

Explicación:

Las cafeterías de las diferentes facultades utilizan muchos objetos de plástico de un solo uso generando una cantidad muy elevada de residuos. Proponemos la sustitución de los vasos de plástico desechables por otros reutilizables, como se realiza en algunos festivales, por los que el alumnado deba pagar una fianza y si regresan el vaso se les reembolse.

Moción 4: Universidad Laica.

4.1 Eliminación de las capillas y símbolos religiosos de la Universidad.

Explicación:

La Universidad de Zaragoza es una institución pública donde tienen cabida todas las religiones, sin embargo, existe una religión predominante que se ve representada en las festividades de cada una de las facultades mediante la celebración de los santos patronos de cada una de ellas y las diferentes capillas o símbolos religiosos existentes en cada centro.

Proponemos que la Universidad se convierta en un espacio donde todas las personas que forman parte de ella puedan sentirse incluidas eliminando las capillas y símbolos religiosos.

4.2 Eliminación de los santos patronos de las facultades y sustitución por eminencias en el área de la facultad.

Explicación:

Con esta propuesta, no pretendemos eliminar la fiesta de cada facultad, sino la sustitución del nombre o el día santo por una fecha señalada o una eminencia en el ámbito de cada una de las facultades. Igualmente, en el caso de la Universidad, sustituir la festividad de San Braulio por una eminencia histórica de la propia Universidad.

Moción 5: Mejora de infraestructuras y materiales.

5.1 Mejorar la eficiencia de la calefacción en todos los centros de la Universidad.

Explicación:

Existe un descontrol en la regulación de la calefacción en todos los centros de la Universidad. En algunas aulas el alumnado pasa mucho frío, pero, por el contrario, en otras aulas el alumnado pasa demasiado calor. Solicitamos la colocación de termostatos en diferentes lugares de cada centro que permitan la mejor regulación de la temperatura evitando estos problemas.

5.2 Renovación de material para prácticas, mobiliario y ordenadores de los centros.

Explicación:

El material que el alumnado utiliza para la realización de prácticas se encuentra en un estado muy deteriorado, así como mobiliario de algunas facultades y ordenadores en algunas salas de informática.

Solicitamos la revisión y renovación de todo este material en todos los centros donde es necesario.

5.3 Colocación de enchufes en las aulas de todos los centros.

Explicación:

El alumnado necesita disponer de ordenadores durante el periodo lectivo para la realización de clases teóricas, prácticas y trabajos grupales. En la actualidad, las aulas tienen una capacidad media de 60 personas, pero solamente disponen de 3 o 4 enchufes.

Solicitamos de nuevo, la instalación de enchufes en todas las aulas de la Universidad.

5.4 Mejora de la red wi-fi de la universidad.

Explicación:

Cada vez más acciones que se realizan durante las clases necesitan de conexión wi-fi. Existen espacios en todos los centros donde no se puede conectarse a internet, o que funciona con muy poca intensidad. Solicitamos la continuidad en la mejora de la red wi-fi de la Universidad.

Moción 6: Universidad sostenible.

6.1 Bonificación en el transporte urbano e interurbano para estudiantes.

Explicación:

El alumnado necesita desplazarse en transporte público para acudir a sus centros de estudio. Este hecho supone un aumento del coste económico que debe afrontar cada estudiante. Estos costes se ven agravados especialmente con el alumnado que cursa sus estudios en Huesca, Teruel, La Almunia, campus Río Ebro y Veterinaria.

Solicitamos la negociación con los organismos competentes en materia de transporte para pactar una bonificación para el alumnado que cursa estudios en la Universidad de Zaragoza. En caso de no ser posible esta bonificación, solicitamos que la Universidad o el Departamento asuma el coste que supone esta medida.

6.2 Colocación de Carril Bici en Huesca y aumento de aparcamientos para bicicletas en todos los centros.

Explicación:

Solicitar al Ayuntamiento de Huesca la ampliación del carril bici hasta la Escuela Politécnica de Huesca, así como una mejora en la frecuencia de autobuses que realizan el trayecto Huesca-Politécnica.

También solicitamos la instalación de más aparca bicis en los alrededores de las facultades de la Universidad para potenciar el uso de bicicletas como medio de transporte alternativo para acudir a estudiar.

Moción 7: Mayor uso de Moodle.

7.1 Materiales de reprografía en Moodle.

Explicación:

El alumnado de la Universidad de Zaragoza dispone de un Moodle donde el profesorado inserta actividades y contenidos de las asignaturas. A pesar de esto, muchas asignaturas obligan a la compra de manuales o materiales en reprografía de cada facultad para poder estudiar en clase. Solicitamos que todos los materiales estén disponibles en Moodle para que sea el alumnado quien decida si prefiere estudiarlo en formato digital para evitar el gasto de papel, o impreso permitiendo imprimirlo en cualquier copistería.

7.2 Uso de Moodle en todas las asignaturas.

Explicación:

Actualmente existen algunas asignaturas en varias facultades que el profesorado no utiliza Moodle para comunicarse con el alumnado. Consideramos que Moodle es una buena plataforma para gestión de estudios y relación profesorado-alumnado, por lo que todas las asignaturas deberían utilizarlo tanto para publicar materiales necesarios en la asignatura, como notas de exámenes o comentarios sobre la asignatura.

7.3 Tablón de anuncios en Moodle.

Explicación:

La Universidad envía diariamente un correo electrónico al alumnado con noticias e información sobre la Universidad, así como las diferentes facultades varios correos diarios sobre información de interés para el alumnado. Este "Spameo" de información termina con la desinformación del alumnado por la masiva recepción de información, que a su vez no es atractiva o de fácil comprensión.

Solicitamos la creación de un tablón de anuncios en Moodle, donde solamente aparezca la información relevante para el alumnado, así como las normativas básicas que pueden consultar durante sus estudios.

Moción 8: Anonimato en notas de trabajos y exámenes.

Publicación de notas de trabajos y exámenes mediante NIP o DNI de manera desordenada.

Explicación:

Actualmente se publican las notas de trabajos y exámenes con nombre y apellidos ordenados por orden alfabético. Para mantener el anonimato solicitamos la creación de una normativa que obligue a que las publicaciones se realicen mediante NIP o DNI de manera desordenada.

Moción 9: Secretaría en horario de tardes

Abrir las secretarías de los centros, previo acuerdo con el Personal de Administración y Servicios, al menos una tarde a la semana.

Explicación:

Un gran número de estudiantes trabajan por las mañanas o se encuentran en periodo de prácticas obligatorias, razón por la que les resulta imposible acudir a sus centros para realizar trámites administrativos con el horario actual. Sabemos que supone la alteración de la relación de puestos de trabajo en el Personal de Administración y servicios. Sin embargo, ésta es una propuesta que en varios centros de la Universidad ya se está llevando a cabo. Pedimos asegurar la atención al público en las secretarías, al menos, una tarde a la semana para adaptarse a las necesidades de los estudiantes de la universidad, así como una mayor eficacia y competencia en los trámites.

Moción 10: Mejorar la atención a la diversidad respecto a los trastornos de aprendizaje.

Realizar formación al profesorado sobre adaptaciones curriculares para alumnado con trastornos de aprendizaje y sancionar al profesorado que no cumpla con las recomendaciones que realiza la OUAD respecto a estas adaptaciones.

Explicación:

El alumnado que por algún motivo necesita alguna adaptación curricular para continuar cursando sus estudios acude a la oficina de la OUAD y le realizan una valoración. Al finalizar esa valoración le informan de que acciones puede solicitar o que adaptaciones necesita. Esa información es enviada al profesorado para realizar las adaptaciones necesarias para que el alumnado pueda continuar con sus estudios. Esta situación conlleva a que el profesorado en alguna ocasión cuestione el informe que ha realizado la OUAD o menosprecie la adaptación que el alumnado necesita.

MOCIÓN 11: Creación de al menos un baño mixto en cada centro de la Universidad y colocación de papeleras de compresas en todos los baños

Explicación:

Consideramos necesario la creación de baños mixtos en todos los centros de la Universidad para la plena inclusión del alumnado. A su vez también es necesario disponer de papeleras para depositar compresas y tampones en todos los baños.

MOCIÓN 12: Fomentar el pensamiento crítico en la Universidad

Formación obligatoria una vez al año en cada curso sobre temas de interés general (interculturalidad, sexualidad, igualdad...)

Explicación:

Para la preparación del alumnado de cara a su vida laboral y personal no es únicamente necesario el contenido impartido en las aulas. Proponemos la realización de talleres educativos impartidos de manera obligatoria en todas las carreras por igual, tratando temas de interés general para el alumnado.

MOCIÓN 13: Universidad de Zaragoza igualitaria

13.1 Inclusión de referentes LGTB y mujeres en las guías docentes.

Explicación:

En la mayoría de los temarios las mujeres y personas LGTB están invisibilizadas. Con su inclusión en las aulas conseguiríamos la mayor aceptación del colectivo LGTB a la vez que potenciaríamos una visión igualitaria. Cumpliríamos de esta manera el objetivo de desarrollo sostenible número 5, Igualdad de género y el número 10, reducción de las desigualdades.

13.2 Universidad en genérico

Explicación:

Tanto los carteles como la documentación de la universidad están en su mayoría escritos en masculino plural. Como ejemplo podemos poner la convocatoria de claustro dirigida a los señores claustrales pudiendo estar dirigida a "representantes en el claustro. También se puede citar las delegaciones de alumnos, que podrían nombrarse como "Delegación de alumnado". Estos y muchos ejemplos más nos sirven para afirmar que en la Universidad sigue habiendo discriminación hacia las mujeres, no impulsándose de esta manera el objetivo número 5, igualdad de género.

MOCIÓN 14: Deporte en la Universidad

Fomento del deporte y de hábitos saludables en todos los grados

Explicación:

En la Universidad se ofrece la posibilidad de hacer deporte, pero en muchas ocasiones se le pone trabas. No se puede tener los mismos requisitos para formar equipos en las facultades de Huesca y Teruel que en las de Zaragoza. Al no cambiarlos se impide que se pongan en marcha actividades, ya que en ocasiones se pide que las personas que compongan el equipo hagan la misma carrera. El requisito no es desproporcional cuando hay tres clases por curso o incluso cuatro, pero la situación se complica cuando solo hay una. Por eso pedimos la facilitación de estos trámites.

A la par que se realiza el fomento de la actividad física es necesario la concienciación de hábitos saludables. Haciendo inciso en los menús y en el consumo de tabaco en las puertas de los centros. Con estas medidas hacemos hincapié en el objetivo de desarrollo sostenible número tres, salud y bienestar.

MOCIÓN 15: Calidad docente

15.1 Horarios de tutorías fuera del horario lectivo

Explicación:

Existen gran cantidad de casos de alumnos y alumnas que trabajan por las mañanas acuden a clase por las tardes. Para su plena inclusión en los centros es necesario, además del ya mencionado horario de secretaria, la existencia de tutorías fuera del horario de mañanas o fuera del horario lectivo del grupo. Parte del profesorado solo tiene tutorías establecidas en esas horas, de manera que no se facilita la asistencia del alumnado a las mismas.

15.2 Eliminación de asignaturas anuales, sustituir por cuatrimestrales

Explicación:

Algunas carreras disponen de asignaturas anuales que duplican en créditos y precio las asignaturas cuatrimestrales. Estas asignaturas, en muchos casos, se dividen en partes separadas para su realización durante el curso escolar, pero el alumnado debe aprobar ambas partes para superar la asignatura.

Esto produce una desigualdad entre alumnado que habiendo aprobado un cuatrimestre se ve obligado a cursar toda la asignatura de nuevo y a abonar los créditos de la asignatura completa en segunda matrícula con el “castigo” correspondiente.

Solicitamos la eliminación de todas las asignaturas anuales y dividir las en asignaturas cuatrimestrales.

15.4 Dobles grados

Explicación:

En ocasiones cursar dos carreras a la vez puede no ser sencillo. Se han dado situaciones en las que el alumnado se tiene que mover en una hora de una punta a otra de la ciudad, obligándoles a comer mientras se desplazan. Para evitar estas situaciones solicitamos una mayor atención a sus horarios, teniendo en cuenta desplazamientos y lugares donde se imparten las clases.

MOCIÓN 16: Sustituciones y contrataciones del profesorado

Explicación:

El profesorado de la universidad es a veces insuficiente. No podemos permitir que se queden asignaturas a medio explicar porque el profesorado no esté disponible. Las sustituciones no llegan siempre a tiempo y esto causa una carencia de formación en el alumnado. Por ello es necesario una contratación y sustitución eficaz y rápida, impidiendo que se den situaciones como estas en las aulas.

MOCIÓN 17: Fomento de la participación estudiantil

Mantener al alumnado informado de forma obligatoria de la existencia de los colectivos y asociaciones de cada uno de los centros y campus.

Explicación:

Consideramos positivo la creación de un lugar dentro de la plataforma moodle destinado a la información acerca de los colectivos y asociaciones estudiantiles o vincular esta misma plataforma a la página de la Casa del Estudiante, no obstante, la problemática de la poca participación recae en el hecho del desconocimiento del estudiantado acerca de estas iniciativas. Por lo tanto, pedimos al profesorado que nada más iniciada la etapa universitaria se deje espacio dentro del horario lectivo para que los colectivos puedan darse a conocer.

MOCIÓN 18: Eficiencia en los urinarios de diferentes centros de la Universidad

Sustitución por pulsadores los urinarios de todos los centros.

Explicación:

En varias facultades de la universidad existe un gran problema con los urinarios presentes en los baños de caballeros, los cuales se activan con un sensor que, en vez de ser individual para cada dispositivo, acciona la fila entera, haciendo que cada vez que uno de ellos es usado, se activen alrededor de 5 urinarios, causando un derroche de agua que se va acumulando día a día hasta ser de un tamaño imperdonable.

Puesto que esta propuesta ya ha sido rechazada en numerosas ocasiones con la excusa de que es más caro cambiar dichos sensores que el gasto económico que suponen, queríamos nuevamente, recordar que el económico no es el único gasto que suponen, y que si la Universidad de Zaragoza está tan orgullosa de lucir su compromiso con los ODS, es intolerable que semejante despilfarro de recursos tenga lugar por ahorrar algo de dinero.

MOCIÓN 19: Menús y espacios para comer

19.1 Menús saludables y económicos

Explicación:

Los menús actuales de las facultades deberían tener en cuenta los alérgenos, las intolerancias y las dietas como la vegetariana y vegana, ya que no son pocas las personas que las demandan. La universidad de Zaragoza al ser un espacio público debe proporcionar estas alternativas. Pedimos que se negocie con las empresas que ofrecen el servicio en las cafeterías para que actualicen sus menús, esta medida no supone un coste económico extra.

También queremos que las máquinas expendedoras dispongan de opciones más saludables. Solo ofrecen productos procesados y no disponen de productos vegetarianos, veganos y más sanos. Solicitamos la oferta de estos productos, con precios acordes a su valor, no se puede cobrar 1,2 media manzana envuelta en plástico.

19.2 Espacios para la comida

Explicación:

No en todas las facultades se dispone de mesas y lugares para poder calentar la comida. Es igual de importante hablar de menús con opciones para todo el público como de espacios en los que se pueda traer la comida propia. Incluyendo a aquellas personas que no se puedan permitir el coste del menú o no quieran hacer uso de ellos, también lo agradecerán las personas que para comer se tengan que desplazar a sus casas. Instalar microondas en los centros ayudará a fomentar el uso de estos lugares, así que es prioridad su instalación.

MOCIÓN 20: Claustro

¿Qué sucede con las mociones aprobadas en claustro?

Explicación:

Como representantes del alumnado nos gustaría saber que acciones realiza la Universidad respecto a las mociones aprobadas en el Claustro. Para ello, solicitamos la creación de una mesa de participación del alumnado (como se ha creado hace poco tiempo en enseñanzas medias) donde el equipo de dirección mantenga informado al alumnado de las acciones que realiza respecto a las mociones aprobadas en Claustro.

Receso para comer durante la sesión de claustro.

Solicitamos que junto a la convocatoria de Claustro se enviara un tiempo establecido para la realización de un receso para comer, siendo este independiente del punto del orden del día en que nos encontremos.